Aseguradora Yacyreta

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
5887792420

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509007052	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS — Documento: 80005753-8

Domicilio: AVDA. REPUBLICA Y RIO YPANE - UOC 3º PISO — Localidad: ASUNCION

Tomador: 2 DE JULIO SRL — Documento: 80022970-3

Domicilio: RIO ITAMBEY C/ BRASILIA - Bº VALLE APUA — Localidad: LAMBARE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
18/03/2022	00:00 hs de 15/03/2022	23:59 hs de 31/01/2024	688	Gs. 17.707.000

Entre ASEGURADORA YACYRETA S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ASEGURADORA YACYRETA S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, con domicilio en AVDA. REPUBLICA Y RIO YPANE - UOC 3° PISO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 17.707.000.- (Guaranies: Diecisiete Millones Setecientos Siete Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

2 DE JULIO SRL, con domicilio en RIO ITAMBEY C/ BRASILIA - B° VALLE APUA, LAMBARE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para **EL CONTRATO PLURIANUAL ABIERTO PARA PROVISION DE INSUMOS DE CAFETERIA (REF.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2021 - CONTRATO N° 09/2022 - ID. N° 403.196).-**

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañia:http://www.yacyreta.com.py/condiciones.
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 4 de Fecha: 23/11/1980

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro. 28-0008
Res. N°: 89/99 Fecha 11/02/1999

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.086.364
I.V.A. s/Prima	108.636
Premio	1.195.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	1.195.000

Agente: RECALDE MARTINEZ, HECTOR RAMON
Dir.: AVIADORES DEL CHACO Nº 1690
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 1813 Tel: 0981568998

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.195.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	18/03/2022	1.195.000
TOTAL		1.195.000

Emitido en ASUNCION, 18 de marzo de 2022

Eduardo Barrios Perini
Director Titular

Norma Ocampos
Directora Gerente General